



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE MIERES NÚMERO 1

EDICTO. Procedimiento ordinario 360/2019.

Sobre ordinario.

Demandante/s: D/ña. José Alfredo Baragaño Pérez.

Abogado/a: Laura Fernández Fernández.

Demandado/s: Fontanería La Joecara SL, Fogasa.

Abogado/a: Letrado de Fogasa.

D/D.^a Joaquín Palacios Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 0000360/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a José Alfredo Baragaño Pérez contra la empresa Fontanería La Joecara SL, Fogasa, sobre extinción de contrato, se ha acordado citar a Fontanería La Joecara S.L. y Fogasa en ignorado paradero a fin de que comparezca el día 25/9/2019 a las 10:25 horas y 10:30 horas respectivamente para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social de Mieres, sito en Jardines del Ayuntamiento s/n debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria, y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Fontanería La Joecara SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Mieres, a 27 de junio de 2019.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-06829.